



LAGUNA BLANCA, 08 DE FEBRERO DE 2023

N° 98 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 15, de fecha 01 de febrero de 2023, presentada por doña Carolina Carcamo Diaz, Profesional, Grado 11° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 11 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2023, desde el día 10 de febrero de 2023 y hasta el día 24 de febrero de 2023.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña **CAROLINA CARCAMO DIAZ**, RUT. N° 10.158.128-4, Profesional, Grado 11° E.M.S., para hacer uso de **11 días** hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día **10 de febrero de 2023** y hasta el día **24 de febrero de 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 27 de febrero de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/clis


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N°15/2023

NOMBRE:	CAROLINA CARCAMO DIAZ	RUT:	10.158.128-4
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	01/02/2023
CARGO:	PROFESIONAL -DAF	GRADO:	11
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO OJEDA GONZALEZ		

Viene a solicitar al Sr, ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2023 Por 11 día(s), desde el 10/02/2023 hasta el 24/02/2023

Total días solicitados : 11 días -



FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO 20/2023



ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.

